



POLITICA DE NOMINA

NOMINA QUINCENAL Y MENSUAL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/OPERATIVO

La presente política establece los lineamientos para la correcta y transparente administración, liquidación y pago de la nómina en NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S., asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales y la retribución justa a todos los colaboradores, de acuerdo con la legislación laboral colombiana vigente.

Se da a conocer las políticas y condiciones que la gerencia de la empresa NSL CONSTRUCCIONES PG SAS debe seguir para el control de los pagos de la Nómina.

Como estructura salarial se dispone:

De acuerdo con los cargos, el área administrativa de la compañía pacta el salario básico con los empleados y los aumentos salariales están determinados por el porcentaje de incremento salarial estimado por año.

Los bonos, incentivos por desempeño o por compromiso con la empresa son autonomía del Representante Legal.

PERIODOS DE PAGOS:

La compañía establece el siguiente control de pagos:

Personal Administrativo:

Pagos quincenales: Los días quince (15) y últimos de cada mes.

Personal Operativo:

Pagos mensuales: El último día de cada mes.

Los pagos se realizan por transferencia electrónica a las cuentas de cada empleado.

La Gerencia de NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S. se compromete a revisar y actualizar esta política de manera periódica para asegurar su vigencia y pertinencia, de acuerdo con los cambios en la legislación laboral Colombiana.

ANA VELSY PATIÑO GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL
NSL CONSTRUCCIONES PG SAS
29/09/2025